



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de Abril de 1993.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente designación en la dotación de Magistrados y Funcionarios del Tribunal Oral en lo Criminal N° 8 de la Capital Federal,

SECRETARIO DE CAMARA: en cargo creado por la Resolución N° 1329/92, al doctor JAVIER ANZOATEGUI (D.N.I. N° 16.488.196).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION